



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

2667

Ejecutoria N° 000011/2013

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita - emplaza - notifica a LUISA SANTIAGO CORTESA fin de que en el termino de diez días comparezca ante este Juzgado de Instruccion Numero 4 de los de Palma de Mallorca, sito en Via Alemania num. 5-2º a fin de dar cumplimiento al siguiente fallo recaído:

CONDENO a LUISA SANTIAGO CORTES, como autora responsable de una FALTA DE HURTO a la pena de un mes de multa a razón de 2 euros diarios y a que indemnice a Teresa García Calvo con 70 euros.

Y debo CONDENAR Y CONDENO a LUISA SANTIAGO CORTES como autora de una falta de amenazas a la pena de diez días de multa a razón de 2 euros diarios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer le parara el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a 4 de Febrero de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

